



DECLARACIÓN JURADA

Sr. Director General del FONCyT

Sr. Jorge Blackhall

S/D

Carolina Bianchi en mi carácter de Investigador Responsable del Proyecto Nº **Proyecto Nº 02127** denominado “**Avances sobre la endocrinología de la reproducción en llamas (Lama glama): estudios sobre la funcionalidad del cuerpo lúteo y el reconocimiento materno de la preñez**” en el marco de la Convocatoria **PICT 2019**, manifiesto en carácter de DECLARACIÓN JURADA lo siguiente:

1. Que en el marco del proyecto identificado en el encabezado se contempla la adquisición de: **VECTASTAIN® ELITE ABC PEROXIDASE KIT (MOUSE IgG) (PK-6102)**, cuyas características técnicas específicas se detallan en el ANEXO I del presente instrumento.
2. Que se ha puesto toda la diligencia debida, a fin de implementar la investigación de mercado correspondiente, por la que se determinó que el único **ABC PEROXIDASA KIT**, a nivel local e internacional, que cumple con las exigencias establecidas en el proyecto es el: **VECTASTAIN® ELITE ABC PEROXIDASE KIT (MOUSE IgG) (PK-6102)**, por las razones que se detallan en el ANEXO II.
3. Que de la misma exploración de mercado resulta que la única firma proveedora del **ABC PEROXIDASA KIT** mencionado en el punto 2 es: **VECTOR Laboratories** y que su representante exclusivo en Argentina es: **BIOARS**. (*Se adjunta certificado de exclusividad*).



4. El inciso de la cláusula 3.7 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo(GN-2349-15) que justifica la contratación directa es:

- a) Un contrato existente, incluido un contrato que no haya sido financiado originalmente por el Banco, para la adquisición de bienes o la contratación de servicios distintos a los de consultoría o de obras, adjudicado de conformidad con procedimientos aceptables para el Banco, puede ampliarse para incluir bienes, servicios distintos a los de consultoría u obras adicionales de carácter similar. En tales casos se debe justificar debidamente, a satisfacción del Banco, que no se puede obtener ventaja alguna con un nuevo proceso competitivo y que los precios del contrato ampliado son razonables;
- b) La estandarización de bienes o de repuestos, con fines de compatibilidad con los bienes existentes, puede justificar compras adicionales al proveedor original. Para que se justifiquen tales compras, el equipo original debe ser apropiado, el precio debe ser razonable y deben haberse considerado y rechazado las ventajas de instalar equipo de otra marca o fuente con fundamentos aceptables para el Banco;
- c) **El bien requerido es patentado o de marca registrada y puede obtenerse de una sola fuente;**
- d) El contratista responsable del diseño de un proceso exige la compra de elementos críticos de un proveedor determinado como condición para mantener la garantía de cumplimiento de un equipo, planta o instalación; y
- e) En casos excepcionales como, por ejemplo, en respuesta a desastres naturales, en situaciones de emergencia o cuando no haya proveedores o contratistas para adquisiciones de pequeño valor y bajo riesgo.

* Una vez firmado el contrato, el Prestatario debe publicar en la versión en línea de UNDB (Publicación de las Naciones Unidas Development Business) el nombre del contratista, el precio, la duración y un resumen del alcance del contrato.

Tandil, 01 de agosto de 2022

Lugar y Fecha

Carolina Bianchi, IR



ANEXO I

Detallar las especificaciones técnicas del **insumo** solicitado:

- El insumo es un kit que contiene un sistema de revelado de inmunohistoquímica basado en el sistema avidina-biotina peroxidasa altamente específico.
- El mismo contiene: el segundo anticuerpo que es una IgG biotinilada de equino anti-ratón, suero normal equino para bloqueo y los reactivos avidina – biotina peroxidasa.
- El mismo se encuentra validado para su uso con muestras de endometrio de llamas (*Lama glama*) en el Laboratorio de Endocrinología de la Facultad de Ciencias Veterinarias, UNCPBA (Bianchi et al., 2017, Bianchi et al., 2013, Bianchi et al., 2015).

Carolina Bianchi

Firma y aclaración del IR



AGENCIA NACIONAL DE PROMOCIÓN
DE LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO
TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN

ANEXO II

El VECTASTAIN® ELITE ABC PEROXIDASE KIT (MOUSE IgG) (PK-6102) es el único que se puede adquirir a fin de asegurar la compatibilidad y mantener la coherencia de los resultados de los estudios realizados y validados en estudios previos.

Dicho kit ha sido previamente validado para su uso con muestras de endometrio de llamas (Bianchi et al., 2007; Bianchi et al., 2013; Bianchi et al., 2015).

Carolina Bianchi

Firma y aclaración del IR

Atención:
Facultad de Ciencias Veterinarias
Dra. Carolina Bianchi

Por medio de la presente le hacemos llegar nuestra oferta económica para los siguientes productos importados de forma exclusiva por Bioars S.A.

Línea de Producto: Reactivos Auxiliares
Técnica: IHQ

CÓDIGO	PRODUCTO	PRESENT.	MARCA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Sin IVA)	VALOR FINAL (Sin IVA)
PK-6102	VECTASTAIN® ELITE ABC PEROXIDASE KIT (MOUSE IgG)	1 KIT	Vector	1	USD 801,90	USD 801,90
SUBTOTAL A ABONAR						USD 801,90
IVA 21%						USD 168,40
TOTAL A ABONAR						USD 970,30

Nota N°1: RUO (Research Use Only.): Producto para uso de Investigación no destinado a Diagnóstico Humano o aplicación en Medicina Humana.

Se deja constancia que el precio cotizado es en moneda Dólares Estadounidenses. Exclusivamente para los efectos fiscales, se toma la cotización "billete" tipo Vendedor del Banco Nación Argentina. La cancelación de la factura se ajustará con Nota de Débito o Nota de Crédito, por la diferencia de cambio que se registre entre la fecha de emisión de la Factura y la fecha de efectivo cobro de cada uno de los valores recibidos, según cotización mencionada, debiendo tal diferencia de cambio ser cancelada de contado.

Agradecidos por tener la posibilidad de ofrecer nuestros productos y esperando poder brindarle nuestro servicio en una relación de mutua satisfacción, le detallamos a continuación las condiciones de la presente oferta:

1. El IVA a aplicar es del 21%.
2. VALIDEZ DE LA OFERTA: 15 días partir de la emisión de este presupuesto.
3. FORMA DE PAGO: Pago adelantado.
4. CHEQUE RECHAZADO: Se aplicará un recargo administrativo de 5000 pesos + IVA.
5. DATOS BANCARIOS PARA PAGO POR ADELANTADO / TRANSFERENCIA:

BANCO HSBC	BANCO CREDICOOP
CUIT: 30-68999191-9	
Cuenta Corriente en pesos a nombre de BIOARS S.A.	
Nº de Cuenta: 6913213265	Nº de cuenta: 000002 /8
Nº de CBU: 1500691400069132132650	Nº de CBU: 191 0226 755 0226 00000282
	Sucursal: 226

6. La nueva normativa del Banco Central de Argentina, Comunicación A7466, establece un cupo máximo en las importaciones con acceso al mercado de cambio definidas en la categoría A o un pago diferido ampliado a 180 días para los productos encuadrados en categoría B. Esta nueva condición podría afectar el flujo normal de las importaciones.

Declaramos que en la actualidad la empresa está alcanzada por esta normativa, con las implicancias que esto conlleva.

7. ENVÍOS Y GASTOS DE TRANSPORTE:

Los envíos a las provincias (excluyendo C.A.B.A. y Gran Buenos Aires) se realizan únicamente los días lunes y miércoles y serán siempre a cargo del cliente. Los mismos serán reprogramados en caso de feriados o fuerza mayor.

Los envíos a C.A.B.A. y Gran Buenos Aires, se realizan con una frecuencia de dos veces por semana y serán sin cargo para facturas que superan los USD 300 (IVA Incluida). Para Facturas inferiores a USD 300 se podrá cobrar un costo de logística, por cada envío que será acordado con el cliente.

Para envíos urgentes en otros días de la semana se aplicará un recargo el cual será acordado con el cliente.

8. PLAZO DE ENTREGA: Según Disponibilidad - Máximo 45 días a partir de recibida la Orden de Compra o pedido Formal.

9. NOTA I: Bioars S.A. ha sido designada como Agente de Recaudación en el Impuesto a los Ingresos Brutos por la Dirección General de Rentas de la provincia de Buenos Aires y por la Administración Federal de Ingresos Públicos de CABA. Por tanto, cuando tengamos los datos de facturación, si están dentro del padrón de ARBA y/o AGIP, se aplicará una percepción cuya alícuota varía en función de la categoría de riesgo asignada por cada Organismo Recaudador.

Encontrándome a su disposición para cualquier consulta o inquietud.
Reciba un cordial saludo,

**Vicente Perrella
Director Comercial**

State of California



SECRETARY OF STATE

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the title of the public official who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This Apostille does not certify the authenticity of the underlying document for which it was issued. This Apostille is not valid for use anywhere within the United States of America, its territories or possessions. To verify the issuance of this Apostille, go to www.sos.ca.gov/business/notary/apostille-search/

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America
This public document
2. has been signed by Pamela S. Williams
3. acting in the capacity of Notary Public, State of California
4. bears the seal/stamp of Pamela S. Williams, Notary Public, State of California

CERTIFIED

5. At Sacramento, California
6. the 20th day of July 2011
7. by Deputy Secretary of State, State of California
8. No. 45844
9. Seal/Stamp:

10. Signature



BY _____

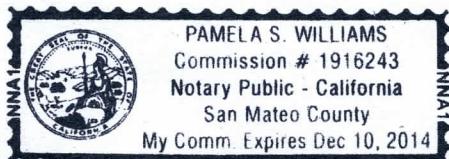
Jeha Bowen
Secretary of State
R. Johnson

CALIFORNIA ALL-PURPOSE ACKNOWLEDGMENT

State of California

County of SAN MATEO

On June 15, 2011 before me, Pamela S. Williams,
Date Here Insert Name and Title of the Officer
personally appeared JUDY DECKER - INOUYE
Name(s) of Signer(s)



Place Notary Seal Above

who proved to me on the basis of satisfactory evidence to be the person(s) whose name(s) is/are subscribed to the within instrument and acknowledged to me that he/she/they executed the same in his/her/their authorized capacity(ies), and that by his/her/their signature(s) on the instrument the person(s), or the entity upon behalf of which the person(s) acted, executed the instrument.

I certify under PENALTY OF PERJURY under the laws of the State of California that the foregoing paragraph is true and correct.

WITNESS my hand and official seal.

Signature Pamela S. Williams
Signature of Notary Public

OPTIONAL

Though the information below is not required by law, it may prove valuable to persons relying on the document and could prevent fraudulent removal and reattachment of this form to another document.

Description of Attached Document

Title or Type of Document: Representation CERT, RE: BIOARS Named Argentine Dist.

Document Date: 6/13/11 Number of Pages: 1

Signer(s) Other Than Named Above: _____

Capacity(ies) Claimed by Signer(s)

Signer's Name: Judy Decker-Inouye

Individual

Corporate Officer — Title(s): _____

Partner — Limited General

Attorney in Fact

Trustee

Guardian or Conservator

Other: _____

Signer Is Representing: _____

VECTOR LABS AS
Dir. of Int'l MRKG.

RIGHT THUMPRINT OF SIGNER
Top of thumb here

Signer's Name: _____

Individual

Corporate Officer — Title(s): _____

Partner — Limited General

Attorney in Fact

Trustee

Guardian or Conservator

Other: _____

Signer's Name: _____

Individual

Corporate Officer — Title(s): _____

Partner — Limited General

Attorney in Fact

Trustee

Guardian or Conservator

Other: _____

Signer Is Representing: _____



REPRESENTATION CERTIFICATE:

Vector Laboratories, Inc. located at 30 Ingold Road, Burlingame, CA 94010 U.S.A. as Productive Society named, as the only importing and distributor for the country of Argentine Republic to: BioArs S.A. addressed in Olleros n° 2537, Buenos Aires city, Argentine Republic, for the year 2011 (as long as sales increase for this time period).

Vector Laboratories, Inc. authorized BioArs S. A. to register all their products at Argentine Health Department conformed with the laws, reglamentations and rules regarding importation and exportation, distribution and sales of research reagents In Vitro use only, consumable or discardable.

As for these legally facts, this certificate is signed on: June 13, 2011

Sincerely,

A handwritten signature in blue ink that reads "Judy Decker-Inouye".

Judy Decker-Inouye
Director of International Marketing

ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología
Unidad Administradora

Universidad Nacional del Centro
De la Provincia de Buenos Aires
CUIT 30-58676141-9
IVA EXENTO

Señor/es
Bioars S.A.
Estomba 961 - C1427COU - Ciudad de Buenos Aires

PICT 2019 N°2127 - Dra Carolina Bianchi	
CD N°	13/2022
OC N°	78/2022
Destino final	UNCPBA - fac. cs. Veterinarias Tandil
Fecha:	3/8/2022

Sírvanse entregar en el plazo y lugar indicados los elementos que se detallan a continuación, conforme a lo ofertada por usted en el presupuesto que se adjunta a la presente.
Deberá presentar factura a Nombre de "UNCPBA" – Pinto 399, Tandil 7000- IVA Exento - CUIT 30-58676141-9.
Cta. Cte. Incluir leyenda Prestamo BID PICT 2019 N°2127

Renglón	Cantidad	Detalle y Condiciones	Precio Unit. USD	Precio Total USD
1	1	VECTASTAIN® ELITE ABC PEROXIDASE KIT (MOUSE IgG)	\$ 970.30	\$ 970.30
PRECIO FINAL USD				\$ 970.30

CONDICIONES DE PAGO: Transferencia bancaria contra entrega a favor de BIOARS S.A. Lapso del proceso de pago: 15 días. En caso de facturarse en pesos, deberá utilizarse el T/C vendedor BNA cierre día anterior a fecha de factura. Podrá facturarse en USD.

ENTREGA DEL INSUMO: 45 días de recibida la Orden de compra

GARANTÍA: Original de fábrica: 1 año

PRECIO: Entregado en transporte. A coordinar con la Investigadora Responsable del Proyecto.

RETENCIONES: La Universidad es agente de retención de Impuestos Nacionales y de Cargas Sociales establecidos por la AFIP. En caso de tener un Certificado No Retención extendido por dicho organismo se deberá informar esa situación con cada factura. Caso contrario se procederá a practicar las retenciones correspondientes de acuerdo a las normativas vigentes

Saluda a Ud. muy atentamente.

Cra. DANIELA CARBONETTI
Responsable Unidad
Funcional Administradora
SeCAT - U.N.C.P.B.A.

Adjudicación CD 13-2022 - PICT 2019 N°2127 - BIOARS

De : JUAN ESTEBAN IVARS <jivars@rec.unicen.edu.ar> mié, 03 de ago de 2022 10:49

Asunto : Adjudicación CD 13-2022 - PICT 2019 N°2127 -
BIOARS

 2 ficheros adjuntos

Para : ventas <ventas@bioars.com.ar>

CC : cbianchi <cbianchi@vet.unicen.edu.ar>, dcarbone
<dcarbone@rec.unicen.edu.ar>, FIAMMA
MACARENA GARCIA
<fiamma.garcia@rec.unicen.edu.ar>

Estimados Sres de Bioars

Por la presente procedemos a adjudicar mediante la Orden de Compra N°78/2022, el presupuesto BA4117.220802.A1 adjunto presentado por Uds. en el marco del procedimiento Compra Directa N° 13/2022 proyecto PICT 2019 N°2127 IR Carolina Bianchi

A fin de poder continuar solicitamos tengan a bien:

- Confirmar adjudicación.
- Presentar factura según se indica en la OC. Ver si se indica incluir leyenda específica.
- Entrega de los bienes: coordinar con la IR Carolina Bianchi, a quien se copia el presente correo.

Quedando al aguardo, aprovecho para saludarlos muy cordialmente,

--

Lic. Juan Esteban Ivars
Compras e Importaciones
Unidad Administradora
Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
Pinto 399, Tandil (7000)
Tel: 0249-4385540 Int. 1522

 **Orden de compra 78-2022-UNCPBA.pdf**
251 KB

 **proforma bianchi final.pdf**
100 KB

RV: Adjudicación CD 13-2022 - PICT 2019 N°2127 - BIOARS**De :** pedidos2@bioars.com.ar

jue, 04 de ago de 2022 10:34

Asunto : RV: Adjudicación CD 13-2022 - PICT 2019 N°2127 - BIOARS

1 ficheros adjuntos

Para : jivars@rec.unicen.edu.ar

Buenos días estimado,

Le confirmamos recepción y carga de su pedido con éxito.

El kit solicitado se incluirá en el próximo pedido al exterior que tiene una fecha estimada de ingreso para el 03/09 aproximadamente, dependiendo de la disponibilidad en origen del proveedor.

Adjunto factura correspondiente.

Quedo atenta y a disposición.

Saludos cordiales.

Agostina González
Customer Care

T: (+ 54 11) 4555 4601 Int. 302

C: (+ 54 9 11) 5095 2563

M: pedidos2@bioars.com.ar

D: Estomba 961. C1427COU. CABA. Argentina

W: www.bioars.com.ar

-----Mensaje original-----

De: IVARS, JUAN ESTEBAN <jivars@rec.unicen.edu.ar>

Enviado el: miércoles, 3 de agosto de 2022 10:50 a. m.

Para: ventas <ventas@bioars.com.ar>

CC: cbianchi <cbianchi@vet.unicen.edu.ar>; dcarbone <dcarbone@rec.unicen.edu.ar>;

FIAMMA MACARENA GARCIA <fiamma.garcia@rec.unicen.edu.ar>

Asunto: Adjudicación CD 13-2022 - PICT 2019 N°2127 - BIOARS

Estimados Sres de Bioars

Por la presente procedemos a adjudicar mediante la Orden de Compra N°78/2022, el presupuesto BA4117.220802.A1 adjunto presentado por Uds. en el marco del procedimiento Compra Directa N° 13/2022 proyecto PICT 2019 N°2127 IR Carolina Bianchi

A fin de poder continuar solicitamos tengan a bien:

- Confirmar adjudicación.
- Presentar factura según se indica en la OC. Ver si se indica incluir leyenda específica.
- Entrega de los bienes: coordinar con la IR Carolina Bianchi, a quien se copia el presente correo.

Quedando al aguardo, aprovecho para saludarlos muy cordialmente,

--

Lic. Juan Esteban Ivars
Compras e Importaciones
Unidad Administradora
Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires Pinto 399, Tandil (7000)
Tel: 0249-4385540 Int. 1522

--

El software de antivirus Avast ha analizado este correo electrónico en busca de virus.

<https://www.avast.com/antivirus>



FACB0000300012176.pdf

454 KB

Re: pago bioars

De : Carolina Bianchi <cbianchi@vet.unicen.edu.ar>

mar, 09 de ago de 2022 12:33

Asunto : Re: pago bioars

Para : JUAN ESTEBAN IVARS <jivars@rec.unicen.edu.ar>

Hola Juan,

Sí, había leído que era un requisito de la empresa el pago por adelantado. Yo les he comprado varias veces y nunca tuve un problema así que autorizo el pago adelantado.

Por otro lado, dada la situación del dólar capaz que mejor.

Cuando llegue la factura, si pueden enviarmela para saber cuánto salió en pesos y llevar un registro de nuestros gastos.

Desde ya gracias por la ayuda,

Caro

El mar, 9 ago 2022 a las 12:30, IVARS, JUAN ESTEBAN (<jivars@rec.unicen.edu.ar>) escribió:

Hola caro, desde Bioars están solicitando el pago anticipado. para poder realizar el pago de esta manera necesitamos la autorización de tu parte, sino tendremos que esperar a la entrega de los insumos, cosa que por lo que plantea la empresa no parecería estar dispuesta.

--

Lic. Juan Esteban Ivars
Compras e Importaciones
Unidad Administradora
Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
Pinto 399, Tandil (7000)
Tel: 0249-4385540 Int. 1522

--

Dra. Carolina Bianchi
Investigadora Adjunta CONICET
Profesora Adjunta
Area de Endocrinología
Facultad de Ciencias Veterinarias
Tandil - Buenos Aires - Argentina
TE/FAX: +54-249-4385850